CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..16:58

Moción de Orden del Día N° 2136

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo, se conmemora el " **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**"; celebrada por primera vez en el año 1909, en conformidad a una declaración hecha por Estados Unidos.

Que, el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", evoca un hecho histórico cuando decenas de obreras textiles del Bajo Manhattan se declararon en huelga e invadieron las calles de Nueva York, para exigir la reducción de la jornada de trabajo de 16 a 10 horas. En esa ocasión, la movilización fue brutalmente reprimida, muriendo muchas mujeres.

Que, el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**"; fué oficializado el 8 de marzo de 1975 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y después de dos años (1977) se proclamarían el mismo día con el nombre de "Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional"; para recordar a quienes fueron las pioneras en la demanda por la igualdad de derechos y oportunidades.

Que, en el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**" es necesario rememorar y reconocer; la lucha y conquista que ha tenido la mujer por su participación, paridad y alternancia en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y desarrollo integro como persona.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; en esta fecha de trascendental importancia de el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**". exprese su más afectuoso saludo a todas las mujeres de nuestro país; y, que éste sea un llamado de reflexión al cambio, creciendo e igualdad con el hombre; para el desarrollo de nuestra sociedad y país.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a las Mujeres en el Mundo y muy en especial a las Mujeres Peruana; con motivo de conmemorarse el 8 de marzo del año en curso el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", conmemorando un año más de lucha por la libertad, la igualdad y la justicia".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo a la Señora Diana Mirian Miloslavich Tupac; **Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables** y por su intermedio a todas las mujeres del país; en especial a las mujeres de la región de Ica; sin distinción de razas y credos políticos o religiosos.

Lima, marzo 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Libre